

Consejo del Centro

87.ª reunión, octubre de 2023

CC 87/8/a

PARA INFORMACIÓN

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Comité de Formación Sindical (CFS)

I. Plan de trabajo, objetivos y metodologías

El CFS:

1. Aprueba el informe del programa de formación sobre las actividades realizadas en 2022 y los progresos realizados en 2023 y felicita al Programa de Actividades para los Trabajadores del Centro Internacional de Formación de la OIT (ACTRAV Turín) por la realización de actividades de formación y no formación para apoyar a las organizaciones de trabajadores en el fortalecimiento de sus conocimientos especializados y su capacidad de educación en temas de actualidad que afectan y son estratégicos para el movimiento sindical.
2. Elogia a ACTRAV Turín por realizar ajustes en su programa, ya que sigue ofreciendo un servicio único que es relevante para las organizaciones de trabajadores durante un período de cambios significativos y profundos en el mundo del trabajo y en el entorno global, incluida la vuelta a las modalidades de formación presencial, especialmente en las regiones.
3. Además, felicita a ACTRAV Turín por haber alcanzado los objetivos que contribuirán aún más a probar en el futuro el programa que presta especial atención a los participantes, los enfoques metodológicos de la educación de los trabajadores, los enfoques de aprendizaje y el énfasis técnico.
4. Aprueba los enfoques estratégicos de intervención que tienen en cuenta los retos y oportunidades actuales y futuros, en particular la particular consideración prestada a las personas (recursos humanos y competencias digitales con los sindicatos), la tecnología (incluida la elección del software y las plataformas que se utilizarán teniendo en cuenta las cuestiones de acceso, seguridad y privacidad de los alumnos) y los procesos (ciclo de vida y sistemas).
5. Reconoce el compromiso, la dedicación y la profesionalidad del personal de ACTRAV Turín, que ha garantizado una mayor calidad de la formación en todas las áreas prioritarias de evaluación establecidas por el CIF-OIT (calidad general, contenido adecuado a los objetivos, métodos de aprendizaje, materiales y relevancia para las necesidades de la organización).

6. Aprecia la mejora de la colaboración y la comunicación entre ACTRAV Turín y el CFS en forma de una mayor coordinación, fluidez e interacciones oportunas, especialmente con la Secretaría del Grupo de los Trabajadores, a pesar de los retos relacionados con las limitaciones de personal administrativo y las transiciones en la gestión de los programas.
7. Asimismo, valora positivamente los intentos de obtener un equilibrio adecuado entre las actividades de formación en línea y presenciales en el campus y sobre el terreno incorporadas al programa de formación de ACTRAV Turín. De hecho, esto está en consonancia con lo que el CFS solicitó en sus sesiones anteriores al observar los méritos del aprendizaje en línea, pero también alentando la formación presencial (siempre que sea posible) para abordar los retos asociados al acceso desigual a las tecnologías digitales, especialmente en las regiones.
8. Anima a ACTRAV Turín a participar activamente en la formulación del programa y el presupuesto del CIF-OIT y a garantizar que los sentimientos de los trabajadores también enmarquen el resultado, prestando especial atención a la justicia social y a la contribución a la reducción y prevención de las desigualdades.
9. Anima además a ACTRAV Turín a seguir utilizando su potencial para llegar a las organizaciones de trabajadores para que participen en sus actividades formativas y no formativas.
10. Recomienda a ACTRAV Turín que participe activamente en el proceso de aprendizaje del programa de actividades para los trabajadores, incluida la colaboración intensiva con ACTRAV Ginebra en la organización y realización del Simposio Mundial sobre Nuevos Enfoques de la Educación de los Trabajadores para la Revitalización de los Sindicatos
11. Toma nota de los resultados de la encuesta sobre el estado de la educación y la formación sindicales para determinar cómo está evolucionando la educación y la formación sindicales en respuesta a los cambios que están configurando el mundo del trabajo. Los resultados demuestran la continua pertinencia de los programas de ACTRAV para reforzar las capacidades de los sindicatos a fin de que sean organizaciones fuertes e independientes capaces de cumplir eficazmente su mandato y reconstruir mejor.
12. Toma nota además del informe sobre la evaluación de la infraestructura de las tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones de trabajadores de todo el mundo, con el objetivo de recopilar, cotejar y analizar datos relacionados con la infraestructura de las TIC, la adopción y el uso de tecnologías digitales y herramientas de comunicación entre los sindicatos.
13. Recomienda que ACTRAV Turín prosiga sus esfuerzos para aplicar un programa de actividades centrado en el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de trabajadores para lograr la justicia social y el trabajo decente, haciendo especial hincapié en los sectores y grupos de trabajadores más afectados por la pandemia del COVID-19.
14. Alienta asimismo a ACTRAV Turín a que lleve a cabo una evaluación de la infraestructura de las TIC y del grado de adopción de las tecnologías digitales y las herramientas de comunicación por parte de las organizaciones de trabajadores de todo el mundo, con el fin de evaluar sus necesidades para mejorar la prestación de formación y educación a los trabajadores.
15. Destaca la necesidad de reforzar las actividades de seguimiento y evaluación de impacto del Programa.

16. Recomienda que se aumente la visibilidad del Programa de Actividades para los Trabajadores en el CIF-OIT, a través del sitio web del Centro, así como la colaboración con otros programas técnicos del Centro.
17. Recomienda a ACTRAV Turín que utilice los fondos asignados en el Fondo de Becas, con el fin de proporcionar becas y apoyo a los trabajadores, en particular para cursos semipresenciales.

II. Decisión

EI CFS:

Toma nota del proyecto de Programa Central para 2024 (cuatro academias mundiales y 14 academias regionales) y hará todo lo posible para contribuir de manera pertinente a la finalización de dicho programa central.

Octubre de 2023